

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **089**

Fecha Estado: 26/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220180109100	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA SA	WILLIAN JESUS HIDALGO FLOREZ	Auto ordenando correr traslado A LA PARTE DEMANDANTE, POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS, DE LAS EXCEPCIONES DE FONDO PROPUESTAS POR EL CURADOR, PARA QUE SE PRONUNCIE. NO SE LE DA TRAMITE, A LAS EXCEPCIONES PREVIAS, YA QUE ESTAS PROCEDEN COMO RECURSO DE REPOSICION, CONTRA EL MANDAMIENTO DE PAGO.	25/05/2022		
05088400300220180140400	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA	LUIS ANIBAL GALVIS LONDOÑO	El Despacho Resuelve: NO REPONER, EL AUTO RECURRIDO.	25/05/2022		
05088400300220190094100	Verbal	NANCY MARIA PELAEZ RODRIGUEZ	PABLO ALEXANDER PELAEZ RODRIGUEZ	Auto que pone en conocimiento A LA PARTE DEMANDANTE, DE LA NOTA DEVOLUTIVA , ALLEGADA POR LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN.	25/05/2022		
05088400300220190107100	Verbal	MARIA EUGENIA ROJAS AMAYA	MARLON GOMEZ ARANGO	Auto que fija la fecha para audiencias-traslado para alegar y LA AUDIENCIA PROGRAMADA PARA EL DIA 31 DE MAYO NO SE LLEVARA A CABO EN DICHA FECHA Y COMO NUEVA FECHA SE FIJA PARA EL DIA 24 DE AGOSTO DEL 2022, A LAS 10:00 A.M.	25/05/2022		
05088400300220210042200	Verbal Sumario	LEONARDO RIOS LONDOÑO	ANDRES FELIPE MARIN RIOS	Auto que requiere a la parte accionante PARA QUE PREVIO AL EMPLAZAMIENTO DE LA SEÑORA ALBA NORA RIOS LONDOÑO, DEBERA APORTAR PRUEBA, DE QUE SE LE REALIZO LA CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL Y NOTIFICACION POR AVISO.	25/05/2022		
05088400300220210114100	Ejecutivo Singular	URBANIZACION CEIBA DEL NORTE P.H	ALBA NELLY GIRALDO VELASQUEZ	Auto de traslado excepciones previas CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE, POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS, DE LA CONTESTACION A LA DEMANDA.	25/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220220031200	Verbal	CARLOS ANDRES CATANO SUAREZ	JOSE LUIS RUIZ MARQUEZ	Auto requiriendo a parte AL APODERADO PARTE DEMANDANTE, PREVIO A ORDENAR EL EMPLAZAMIENTO DEL SEÑOR JOSE LUIS RUIZ MARQUEZ, DEBE APORTAR PRUEBA, DE QUE SE LE REALIZO LA NOTIFICACION DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD PROCESAL VIGENTE.	25/05/2022		
05088400300220220039900	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	ORLANDO DE JESUS QUINTERO GOMEZ	Auto que libra mandamiento de pago EL TRAMITE DE LA REFERNCIA FUE SUBGSANADO, POR LO ANTERIOR, SE PROCEDE A DEJAR SIN EFECTOS LA ACTUACION REGISTRAD EL 03 DE MAYO DE 022, MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZO LA DEMANDA.	25/05/2022		
05088400300220220040800	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA MAGNOLIA GOMEZ GOMEZ	LIBIA DE JESUS GIRALDO DE BRAVO	Auto que pone en conocimiento DE LAS PARTES, EL ESCRITO PRESENTADO POR LA SEÑORA SANDRA LORENA BRAVO GIRALDO, EN EL QUE INFORMA DEL FALLECIMIENTO DE LA DEMANDADA. SE REQUIERE A LA SEÑORA SANDRA LORENA BRAVO GIRALDO, PARA QUE ALLEGUE COPIA DEL ACTA DE DEFUNCION DE LA SEÑORA LIBIA DE JESUS GIRALDO DE BRAVO.	25/05/2022		
05088400300220220042100	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOBELO P.H	DIEGO ALEXANDER RUIZ BETANCUR	Auto rechazando demanda y ordenando devolver anexos s NO SUBSANO REQUISITOS, EXIGIDOS.	25/05/2022		
05088400300220220042200	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOBELO P.H	ADIELA SERNA ACEVEDO	Auto rechazando demanda y ordenando devolver anexos s NO SUBSANO, LOS REQUISITOS EXIGIDOS.	25/05/2022		
05088400300220220043800	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESPREPO	NICOLAS ERNESTO FERNANDEZ	Auto rechazando demanda y ordenando devolver anexos s NO SUBSANO LOS REQUISITOS EXIGIDOS.	25/05/2022		
05088400300220220045000	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	ANDREA DEL PILAR RODRIGUZ SERENO	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente A LA SEÑORA ANDREA DEL PILAR RODRIGUEZ. SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE MANIFIESTE SI LA DEMANDADA REALIZO EL PAGO DE LA OBLIGACION.	25/05/2022		
05088400300220220046100	Verbal	GERENCIAR Y SERVIR S.A.S	NORBEE VELEZ TABORDA	Auto rechazando demanda y ordenando devolver anexos s NO SUBSANO, LOS REQUISITOS EXIGIDOS.	25/05/2022		
05088400300220220046200	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	LUZ MARINA JARAMILLO PARRA	Auto rechazando demanda y ordenando devolver anexos s NO SUBSANO LOS REQUISITOS, EXIGIDOS.	25/05/2022		
05088400300220220046400	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	GONZALO ARTURO PARRA LOPEZ	Auto rechazando demanda y ordenando devolver anexos s NO SUBSANO, LOS REQUISITOS EXIGIDOS.	25/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220220047300	Ejecutivo Singular	GUSTAVO ADOLFO ALVAREZ LEMOS	LUCIA IMELDA RENDON ESTRADA	Auto rechazando demanda y ordenando devolver anexos s NO SUBSANO, LOS REQUISITOS.	25/05/2022		
05088400300220220048300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	GLADIS ELENA JARAMILLO VELEZ	Auto rechazando demanda y ordenando devolver anexos s NO SUBSANO LOS REQUISITOS, EXIGIDOS.	25/05/2022		
05088400300220220048400	Secuestros	BANCOLOMBIA S.A	ARLEY ANDRES VALENCIA OSSA	Auto aclaratorio de providencia ACLARA EL NUMERAL CUARTO QUE ADMITE, LA SOLICITUD DE APREHENSION Y ENTREGA DE GRANTIA MOBILIARIA.	25/05/2022		
05088400300220220051800	Ordinario	MARTA OFELIA GOMEZ DE GOMEZ	MARCELA MONTOYA ROMAN	Auto rechazando demanda y ordenando devolver anexos s NO SUBSANO LOS REQUISITOS, EXIGIDOS.	25/05/2022		
05088400300220220054200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JAIME ALBERTO VILLA BEDOYA	Auto que libra mandamiento de pago	25/05/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LISANDRO BUILES ARISTIZABAL

SECRETARIO (A)